



ACTA N° 05  
SESION ORDINARIA DE CONSEJO

Día: Jueves 28 abril 2016

Hora: 13:00 hrs.

Asistencia de los Miembros de Consejo

**DOCENTES**

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ (Decano)  
Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR (Secretaria Académica)  
Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER  
Dr. HENRY ROJAS CARRETERO  
Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS  
Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN  
Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ  
Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS  
Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS  
Mg. MARÍA ISABEL LA TORRE ACUY  
Blga. GLORIA SAEZ FLORES

**ALUMNOS**

JEAN LUC SANCHEZ DINEGRO  
CÉSAR SALOMON TORNERO ACUÑA

**I- APERTURA**

El Señor Decano después del saludo correspondiente pide a la Secretaria Académica pasar lista a los miembros consejeros y alcanzando el quórum correspondiente, se inicia la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad. El Señor Decano pide a la Secretaria Académica leer el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 30 de marzo 2016. Es aprobado en su totalidad.

**II- INFORMES**

El Decano de la Facultad, realiza los siguientes informes:

1- Que el Proyecto SNIP aprobado por un monto de S/ 4'034, 619.40; se ha paralizado, si el dinero no se gasta pasará a Tesoro Público, se debe agilizar el proyecto.

2- Respecto al Licenciamiento publicado en la página web, es para cumplir con la Ley y está contemplado en el manual de instrucciones para el licenciamiento institucional.

3- Los trabajadores, siguen en huelga y han estado filmando las oficinas y es justo los días martes y jueves que, particularmente estoy dictando clases en la Av. Colonial (Ing. Ecoturismo- anexo 08); hasta las 13:30 hrs. Los docentes Arbulú, Rosadio han estado azuzando esta situación.

4- Todos los Jefes de Oficina deben colocar su horario de atención al público.

5- Existe otro comentario respecto a que SUNEDU ha entrado al local.

Consejero Ávila: si ha venido SUNEDU es algo peligrosos, cómo puede ingresar son previo aviso.

Decano: simplemente, me han informado que han tomado foto. Existe personal administrativo que nos están apoyando, son los de CAS y los no sindicalizados. Este personal está mal pagado. Los



trabajadores en huelga están ganando alrededor de tres mil nuevos soles, tienen uniformes nuevos al año, cajas de leche y están solicitando al Rector interino que se les aumente el sueldo, justificando como costo de vida. Un docente tiempo completo de categoría Auxiliar, no llega ni a la mitad de su sueldo.

**Consejero Ávila:** usted como máxima autoridad usted debe hacer una carta y presentarla a SUNEDU, sobre este aspecto de las fotos.

**Decano:** en el anexo 08, todos están trabajando, al igual que en Arquitectura e Ingeniería Civil.

**Consejero Ávila:** insisto en que si alguien ha venido que se envíe una carta.

**Decano:** El docente Rosadio ha venido a tomar fotos, él ataca a las autoridades.

**Consejero Ávila:** nosotros trabajamos por una Racionalización.

**Decano:** la UNFV esta sancionando con 600 UIT y a la fecha algunos docentes están manifestando no haya elecciones.

**Consejero Jacinto:** sobre las filmaciones han sido los dirigentes.

**Consejero Rojas:** en Arquitectura todos está trabajando, fui a la Av. Colonial, el vigilante me permitió el ingreso, la orden era del Sr. Vásquez. Será bueno que usted converse con los trabajadores e indicarle que esperen a la nueva autoridad; ellos están pidiendo intervención para la UNFV.

**Decano:** la señora que hace planillas está enferma. El Dr. Kaseng indica que solamente en el orden de pago a los que no han trabajado. Hablé con el Sr. Francisco Valdez y le he pedido que no perjudique la marcha académica y administrativa de la facultad. Me comprometo a seguir luchando por el Licenciamiento de la facultad.

**Consejero Ávila:** estamos frente a un proceso electoral, los Directores de las Escuelas deben explicar a los alumnos que se siga laborando, no puede paralizarse las clases. Los alumnos deben apoyar en la gestión administrativa.

**Decano:** he hablado con los alumnos y les he invitado a que asistan a los Consejos de Facultad, pero no han venido, me refiero a los delegados de Biología.

**Consejera Robles:** estoy de acuerdo con lo dicho anteriormente, el Consejo de Facultad debe estar de acuerdo : muchos docentes han sido impedidos de ingresar al local, los alumnos están desinformados. Pediría:

- que el Personal de Vigilancia sea cambiado. Los vigilantes no tiene autoridad para cerrar las puertas e impedir el ingreso de alumnos y docentes.
- igualmente que el administrador del Predio 16, sea cambiado.
- apertura de la puerta peatonal
- en el laboratorio de Biología, vamos a ordenar a los técnicos de laboratorio

**Consejero Ávila:** se tiene que estar informado, día por día de la asistencia y gestión administrativa.

**Decano:** se ha enviado varios oficios de la conducta de los trabajadores a Rectoría, desde todo el mes de marzo.



**Consejero Quicaño:** ¿cuál es el límite de un trabajador? A este local vinieron alumnos de Medicina y casi se pelearon

**Decano:** el Consejo tomará medidas del caso.

**Consejero Rojas:** hacer un Oficio a la DIGA para solicitar cambio del personal de Vigilancia y del Jefe de Local – Predio 16. Ellos están apoyando la huelga de los trabajadores.

**Consejera Robles:** a una docente le impidieron el ingreso, la profesora tuvo que levantar la voz y recién le abrieron. Ud, señor Decano estuvo en una reunión. Además las tarjetas debe entregarse a cada trabajador, y debe hacerlo la Sra. Administradora.

**Consejero Sáez:** manifesté que no me abrieron el local, esto era orden del Administrador del Local. Algunos alumnos esperaban y otros alumnos fueron a la comisaría y esperaban que la autoridad – Decano- abalara para que los alumnos pudieran ingresar, los cuales se encontraban bastante fastidiados.; en otras palabras los alumnos no se sienten avalados por sus autoridades, piensan que nosotros no hacemos nada.

**Decano:** repito a los alumnos representantes se les invito a Consejo de Facultad, para que expongan los problemas, pero ni han venido.; El día que cerraron el local, llame al Patrullero, vinieron los policías ; además solicitar a los estudiantes para que apoyen en los laboratorios. Toda esta huelga está yendo contra el proyecto SNIP, contra las clases de los alumnos, contra el avance que los estudiante puedan tener, sus grados académicos y títulos, etc.

**Consejero Ávila:** hay un cargo de confianza, el cual corresponde a la Administradora de la Facultad, si no cumple, se le debe cambiar e interinamente poner a un profesor. El Rector o DIGA no pueden cambiar a los Jefes de Local? En la tarjeta se debe colocar que el personal administrativo no estuvo en su puesto de trabajo.

**Decano:** con la Administradora se puede hacer visita intempestiva en cada oficina.

**Consejera Robles:** todo el personal administrativo está trabajando en el Departamento, todos tienen tarjetero, ellos obligadamente deberían marcar tarjeta.

**Decano:** se ha malogrado el tarjetero digital, lo podemos arreglar, se coloca en un lugar visible y bajo custodia.

**Consejero Iannacone:** existen tres facultades, no sabemos cómo piensan las otras tres Facultades; solamente contamos con una puerta peatonal.

**Decano:** los trabajadores se marcan entre ellos; llegan antes de las 08:00 hrs. y se reúnen puntualmente con productividad. Mañana les van a pagar su sueldo y además les van a descontar por no haber trabajado.

**Consejero Ávila.** Les van a pagar?

**Decano:** si les pagaran

**Consejero Jacinto:** y el pago del Examen de Admisión?

**Decano:** no sabemos aún.



### III.- PEDIDOS

No se dio pedidos de los miembros consejeros.

### III.- AGENDA

#### 1.- ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL

**Secretaria Académica:** frente al fallecimiento del Docente Orlado Espinoza, QEEP, se propone al docente Edilberto Magallanes Villaverde, docente Asociado- Tiempo Parcial. El docente dirige la facultad de Ingeniería Industrial, Sistemas, Transporte y Agroindustria -FIS, y realiza actividades de Proyección Social con los estudiantes.

**Consejera Robles:** no habiendo otra persona, pienso que el docente debe presentar un proyecto de beneficio en la Facultad.

**Secretaria Académica:** señores Consejeros, no existiendo objeción se procederá a la votación. Se contabiliza once votos, por lo tanto **se da por aprobado.**

#### 2.- RESOLUCION DE ESCALA DE NOTAS PARA GENERALIZAR A TODAS LAS ESCUELAS PROFESIONALES- SEGUN EXPEDIENTE VRAC

**Secretaria Académica:** Con Proveído N° 131-2016-D-FCCNM-UNFV del 05 abril 2016, Oficio N° 714-2016-OCRACC-VRAC-UNFV de fecha 23 marzo 2016 de la Jefa de la Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo (OCRACC); quien en el Asunto indica: Titulo: Conversión de Notas para alumnos que requieran realizar estudios en Europa-Alemania. Referencia al Proveído N° 264-2016-VRAC-UNFV, el cual contienen tres puntos y en el punto 1, manifiesta: "... se recomienda a la Facultad emitir una sola Resolución que autorice la Titulo: Conversión de Notas, motivada por los estudiantes PINEDA HERESI SARA y CERRILLO LIZARRAGA RICARDO JESUS, que será de beneficio para todo estudiante de las Escuelas Profesionales de Química y Biología (documento con seis folios) Firmado y sellado por la Catalina Olimpia Bello Vidal.

**Consejero Jacinto:** debe emitirse una Resolución Decanal a nivel de todas las Escuelas Profesionales.

**Secretaria Académica:** de acuerdo a lo indicado, se emitirá una Resolución Decanal a nivel de todas las Escuelas Profesionales para beneficio de los estudiantes. Señores consejeros no se dio objeción y estando todos de acuerdo, **se da por aprobado.**

#### 3.-DOCUMENTO DEL VRIN, RESPECTO AL INFORME DE RECONOCIMIENTO DE REDES DE BIOLOGÍA

**Secretaria Académica:** Con Proveído N° 149-2016-D-FCCNM-UNFV del 13 de abril 2016, Oficio N° 00162-2016-VRIN-UNFV de fecha 12 abril 2016 e INFORME N° 14-2016-VRIN-UNFV al asunto: Reconocimiento de Redes de Investigación en el área de Biología. Firmado por Lozano Mayta, Asesor del VRIN, manifiesta: Cumpló con informar que el Vicerrectorado de Investigación, no ha reconocido ninguna Red de Investigación en el área de Biología. ...”Este despacho está a la espera de la aprobación y publicación de Resolución de la UNFV, para la actualización de sus documentos.

**Consejero Iannacone:** de acuerdo a la página web de la UNFV, había un informe sobre la creación de redes y varias redes estuvieron en el VRIN: no entiendo que no se haya reconocido.



documentos con las redes aprobados por Biología. Si se coloca en la página Web con un procedimiento, entonces deben indicarlo.

**Consejera Sáez:** yo fui al VRIN para que sea aceptado las redes, pienso que en las facultades se debe aprobar las redes y luego elevarlo al VRIN

**Consejero Ávila:** Que se haga el proyecto sobre las redes

**Secretaria Académica:** por lo tanto se acuerda, que todos los proyectos de redes deben ser aprobados a nivel de facultad para luego ser elevado al VRIN.

## OTROS

1.-PROVEIDO N° 117-2016-D-FCCNM-UNFV del 26 abril 2016 y Oficio N° 003-2016-DPBS-FCCNM-UNFV DE FCHA 08 MARZO 2016

PROPUESTA DE CONCESION DE SERVICIOS DE FOTOCOPIOADO Y AFINES –FCCNM abril – diciembre.(se da lectura del documento en, el cual del Director de la Oficina de producción de Bienes y Servicios manifiesta que :”por ser una Concesionaria cumplida y habiendo cursado en la licitación del año 2015 y haber resultado ganadora, además de estar inscrita en OSCE y otras razones sociales amparadas en la Ley 27050, esta dirección propone renovar la Concesión del servicio de Fotocopiado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática para el periodo Abril – Diciembre 2016, en las mismas condiciones del contrato anterior. Firmado y Sellado por el Director Víctor Concepción Muñoz Barboza.

**Secretaria Académica:** no existiendo objeción y estando todos de acuerdo, se da por aprobado.

2.- PROVEIDO N° 158-2016-D-FCCNM-UNFV del 15 abril 2016 y Oficio N° 009-2016-UPG-FCCNM-UNFV DE FCHA 15 ABRIL 2016.

El Director de la Unidad de Post Grado solicita Resolución Decanal para sustentar tema “Cistinuria en pacientes con litiasis del Hospital Nacional Arzobispo Loayza desde el año 2010 hasta el año 2014”. Del Lic. Tecnólogo Médico CARLOS ENRIQUE HERBIAS FAJARDO- Especialidad de Laboratorio- 2da Especialidad en Genética y Biología Molecular. Designación de jurado calificador sustentación del tema, fecha y hora de sustentación. El Director de la Oficina de Post Grado, désignese como Jurado Calificador de la sustentación a los Docentes Especialistas que se mencionan a continuación:

- PhD. ALVARO JULIAN MARCELO RODRIGUEZ, Presidente
- Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN , Miembro
- Mg. MILVIO CASAVARDE RIO, Miembro

El cual sustentará el día viernes 13 de mayo a las 15:00 hrs., ante el Jurado Calificador y en Acto Público.

**Consejera Robles:** he sido revisor del tema y no habría problema.

**Secretaria Académica:** no existiendo objeción y estando todos de acuerdo, se da por aprobado.

3.- PROVEIDO N° 163-2016-D-FCCNM-UNFV del 25 abril 2016 y Oficio N° 051-2016-OSA-FCCNM-UNFV DE FCHA 25 ABRIL 2016

La Jefa de la Oficina de Servicios Académicos, indica que es PROCEDENTE AMPLIACION DE CREDITOS a favor de la alumna MIRANDA LUCERO Melissa de código 2012020036 de la



Escuela Profesional de Biología; de la asignatura 410027 – GENÉTICA MICROBIANA. 18000 CRÉDITOS; de acuerdo al Artículo 64 del Reglamento General de Matrícula de Pre-Graduados. Compendio de Normas Académicas aprobado con R.R N° 3518-2006-UNFV y del artículo 11 del Reglamento General UNFV aprobado Resolución R.N° 3753-2013-CU-UNFV de fecha 27 de mayo de 2013.

4.-PROVEIDO N° 164-2016-D-FCCNM-UNFV del 26 abril 2016 y Oficio N° 165-2016-001-FCCNM-UNFV DE FCHA 25 ABRIL 2016.

El Jefe de la Oficina de Grados y Títulos solicita que se expida una Resolución Decanal para el reconocimiento de docente quienes desarrollaran la labor de ASESORIA DE TESIS o TEMA (adjunta relación de doce docentes del área de Biología).

**Consejero Ávila:** por qué lo ha pedido?

**Consejera Robles:** he pedido informe a la Oficina de Grados y Títulos que dicte sobre asesoría de Tesis o Tema, lo cual se adjunta como parte de su Carga No Lectiva para justificar la Racionalización.

5.- PROVEIDO N° 165-2016-D-FCCNM-UNFV del 26 abril 2016 y Oficio N° 165-2016-001-FCCNM-UNFV DE FCHA 25 ABRIL 2016

El Jefe de Oficina hace llegar 23 Expedientes para obtención del Grado Académico de Bachiller.

#### **BIOLOGIA**

1. ALCEDO NAVARRO Katherine Vanessa
2. BARAZORDA MARTINEZ Keare Anggie
3. CACERES AYALA Deysi Viviana
4. CARRASCAL HUYHUA Melissa Yvon
5. CESPEDES LIZARRAGA Ricardo Jesús
6. ESPINAL VASCONES Tessy Antonia
7. HURTADO SALIRROSAS Soledad Patricia
8. MORALES REYES Claudia Amelia
9. ORTIZ LOPEZ Enver Pastor
10. RIVAS BLAS Rolf Aldo
11. ROMERO QUISPEHUAMAN Seid Enrique
12. TORIBIO SALAZAR Luz Milagros
13. VALENCIA PORTILLO Ruth Tamara

#### **ESTADISTICA**

1. PEÑA HUAYNATE Carmen Lucía

#### **FISICA**

1. GUEVARA PILLACA César Jheferson
2. MENDOZA HUMPIRE Marili Luiza
3. QUILLAS CASTAÑEDA Jean Pierre
4. SOSA FLORES Jesús Francisco

#### **QUIMICA**

1. AGUIRRE MANGA Andrea Roxana
2. PAREDES GUERRA Karem Geraldine
3. PINEDA HERESI Sara Catalina
4. PINO OLIVERA Laura Steffany
5. PONCE AMASIFUEN Krsna'das Giovanni.



**6.- Secretaria Académica:** con PROVEIDO N° 111- 2016-D-FCCNM-UNFV. De fecha 24 febrero 2016 Y Oficio N° 004-2016-UPG-FCCNM-UNFV de fecha 27 enero 2016, el Director de la Unidad de Post Grado de la FCCNM, solicita sea aprobado la sustentación de tesina por la modalidad de video-conferencia para la segunda especialidad. En dos consejos anteriores se les repartió el documento para su conocimiento.

**Consejero Iannacone:** habría que tener la parte legal: no sé si la Universidad tiene el sistema implementado para poder hacer la propuesta. Está bien que se realice, pero es necesario tener en cuenta el marco legal y antecedentes de esta modalidad; y considerar: horas lectivas, horas virtuales, etc., en esta caso como sería el manejo.

**Secretaria académica:** entonces queda pendiente para el próximo Consejo de Facultad, a solicitud de los señores consejeros.

**Secretaria Académica:** Racionalización Académica: el Jefe de Departamento Académico de Física y Química, ha presentado la Racionalización Académica de los docentes Contratados y Nombrados, sin número de oficio e indicando que el docente: Danilo Chávez Rojas se niega a firmar.

**Consejera Robles:** que ha puesto en la justificación?, no se puede aprobar la Racionalización-2016, porque no existe documento sustentatorio.

**Consejero Pumachagua:** el profesor Danilo Chávez no quiere dictar otra cosa que el curso que el pide; tengo entendido que a todos los docentes nos han entregado nuestra Racionalización y la hemos firmado.

#### **RESOLUCION CON CARGO A DAR CUENTA**

1. RESOLUCION DECANAL N° 051—2016-D-FCCNM-UNFV DE 01 ABRIL 20126. Responsable Académica Profesora HAYDEE VILCHEZ QUISPE del Departamento Académico de Biología.

2.-RESOLUCION DECANAL N° 049—2016-D-FCCNM-UNFV DE 04 ABRIL 20126: Aprobación de la Modificación Presupuestal N°01 por un monto de s/ 6 231. 00 ( seis mil doscientos treinta y uno nuevos soles) destinado para servicios de REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA EN LAS INSTALACIONES EDIFICIO FCCNM

3. RESOLUCION DECANAL N° 050—2016-D-FCCNM-UNFV DE 04 ABRIL 20126. Aprobación de la Modificación Presupuestal N°02 por un monto de s/ 6 632.00 (seis mil seiscientos treinta y dos nuevos soles) destinado para SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTENA DE BOMBEO DE AGUA EN LAS INSTALACIONES EDIIFICIO FCCNM PARA LOS BAÑOS DE LOS DOCENTES.

5. RESOLUCION DECANAL N° 052—2016-D-FCCNM-UNFV DE 07 ABRIL 20126. Responsables de los Laboratorios de Física y Química – PREDIO 16 Y ANEXO 08.

6.- RESOLUCION N° 053-2016-D-FCCNM.-UNFV del 13 abril 2016 **EXAMEN DE SUBSANACION:** A favor de la alumna GEORGETTE PAOLA ANCAJIMA ALCALDE de la Escuela Profesional de Biología quien solicita **EXAMEN DE SUBSANACION** de la ASIGNATURA 3 B0111 CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL de 04 créditos.



7.- RESOLUCION DECANAL N° 056—2016-D-FCCNM-UNFV DE 14 ABRIL 2016  
Responsable Académica de la Escuela Profesional de Biología Profesora KAREN DEL CARRILLO  
VENTURA.

Siendo las 18:10 hrs., se da por concluida el Consejo Ordinario de Facultad

**DOCENTES**

**Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ**  
Decano

**Mg. MARTHA SALVADOR SALAZAR**  
Secretaria Académica

**Dr. JOSÉ IANNAcone OLIVER**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Dr. HENRY ROJAS CARRETERO**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Dr. BRAULIO JACINTO VILLEGAS**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Mg. MARGARITA ROBLES ROMÁN**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Lic. RODOLFO PUMACHAGUA HUERTAS**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Mg. JUAN ARCADIO ÁVILA LÓPEZ**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Mg. MARÍA ISABEL LA TORRE ACUY**  
Miembro de Consejo de Facultad

**Bíga. GLORIA SAEZ FLORES**  
Miembro de Consejo de Facultad

**ALUMNOS**

**JEAN LUC SANCHEZ DINEGRO**  
Miembro de Consejo de Facultad

**CÉSAR SALOMÓN TORNERO ACUÑA**  
Miembro de Consejo de Facultad

*[Handwritten signatures and names corresponding to the list of members, including Fredy Salinas Meléndez, Martha Salvador Salazar, José Iannacone Oliver, Henry Rojas Carretero, Braulio Jacinto Villegas, Margarita Robles Román, Rodolfo Pumachagua Huertas, Juan Arcadio Ávila López, Carlos Quicaño Barrientos, María Isabel La Torre Acuy, Gloria Saez Flores, Jean Luc Sanchez Dinegro, and César Salomón Tornero Acuña.]*